FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**37005368**
DENOMINACIÓN	**C.E.I.P.”VILLAR Y MACÍAS”**
LOCALIDAD	**SALAMANCA**
PROVINCIA	**SALAMANCA**
CURSO ESCOLAR	**2022-2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.
1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.
1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1 Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.
2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.
2.3 Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

a) Objetivos de dimensión pedagógica.
b) Objetivos de dimensión organizativa.
c) Objetivos de dimensión tecnológica.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1 Constitución comisión TIC.
5.2 Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.
5.3 Difusión y dinamización del Plan.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1 Gestión, organización y liderazgo:
6.1 Situación de partida
a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).
b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro…).
c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.
6.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:
Procesos de enseñanza y aprendizaje:
6.3 Situación de partida
a) Integración curricular de las TIC:
b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.
c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

d) Organización dinámica de grupos.
e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

6.4 Formación y desarrollo profesional:

Situación de partida

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos…): autoevaluación y diagnóstico.
b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

6.5 Proceso de evaluación:

Situación de partida

a) Procesos de aprendizaje
b) Procesos de enseñanza
c) Procesos organizativos
d) Procesos tecnológicos-didáctico

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

6.6 Contenidos y currículos:

Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.
d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.
e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

6.7 Colaboración, trabajo en red e interacción social:

Situación de partida:

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa,…).
c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

6.8 Infraestructura:

Situación de partida:

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:
b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

c) Redes y servicios de centro:
d) Redes y servicios globales e institucionales:
e) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

6.9 Seguridad y confianza digital:

Situación de partida:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.
c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.
e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1 Estrategias de seguimiento y evaluación.
7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.
7.3 Indicadores de evaluación del plan.
7.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1 Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.
8.2 Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

Mediante la integración de las TIC no se trata de enseñar informática a nuestros alumnos, eso ya lo irán haciendo como resultado secundario. Se trata que las TIC nos sirvan para acercarles de forma crítica a todo un mundo de posibilidades informativas y formativas.

La integración de las TIC en el aula debe llegar a todos los alumnos. Las TIC no deben sustituir a nada ni a nadie. Hay que usar el ordenador cuando es la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. No podrá sustituir jamás a un paseo por el campo ni una experiencia de laboratorio, pero podrá ampliarlos. Se buscará favorecer la interactividad y el proceso de enseñanza-aprendizaje y formar actitudes cooperativas.

El Plan de Integración Curricular de las TIC será revisado y evaluado, con propuestas para su mejora contribuyendo a la consecución de los objetivos en él plasmados.

Nos proponemos planificar la integración de las TIC en la acción docente a tres niveles:

1º) Alfabetización en TIC:

Conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales relacionados con estas tecnologías. Incluye el aprendizaje del uso de los ordenadores y sus múltiples periféricos, así como los programas de uso general.

2º) Aplicación en el marco de cada asignatura:

Incluye la búsqueda de información y el empleo de programas informáticos específicos por un lado, y el aprovechamiento didáctico de los recursos educativos que proporcionan las TIC por otro. Su concreción se recogerá en las programaciones de aula.

3º) Integración de las TIC en los procesos de gestión del Centro:

La mayor parte de la gestión de Centro está informatizada. Los programas de gestión ofertados por la Junta de Castilla y León se encargan de la gestión de casi todos los aspectos, administrativos y económicos. Prácticamente toda la gestión se hace en formato digital y sólo se utiliza en formato papel aquella documentación en la que se hace necesario.

A estos programas de gestión tiene acceso principalmente el equipo directivo. Cada uno con un perfil diferenciado en base a sus funciones y responsabilidades.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Desde el curso 2012- 2013 en que se detecta la necesidad y disposición de los docentes del centro a realizar una formación que les ayude a trabajar en el aula con las TIC y facilite las

tareas de comunicación y burocráticas, además de considerar que facilitar esta formación implicará una mayor integración de las TIC en el aula, el CEIP Villar y Macías ha apostado por el impulso de las tic como medio de comunicación y aprendizaje.

Desde ese curso hemos llevado a cabo un itinerario formativo planificado y estructurado acorde a nuestras necesidades. Parte importante de este itinerario ha sido la actualización y formación del profesorado en este campo para poder aplicarla al aula y beneficiar a los alumnos con dicha formación.

Se han llevado a cabo un plan y un proyecto de formación en Centros y actualmente está en marcha un grupo de trabajo.

Hemos hecho un importante esfuerzo por actualizar los recursos de que disponemos y una importante inversión en nuevos recursos como pizarras digitales, proyectores, portátiles, tablets…También está prevista la modificación y mejora de redes proyectada por la Junta de Castilla y León.

La aplicación de las TICs en el aula ha supuesto un cambio de metodologías, introduciendo el uso del aula virtual, libros digitales, Internet, ordenadores... dando mayor relevancia al protagonismo del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

Uno de los problemas que la escuela debe asumir y, en parte también la sociedad, es el desfase, la rapidez y la velocidad con la que fluye la información y los sistemas tecnológicos que, cada vez más actualizados, van surgiendo de forma desenfrenada en una escalada de innovación tecnológica sin precedentes. Lo que no podemos negar es que las tecnologías han cambiado, están cambiado y cambiarán la forma de trabajar, de divertirnos, de relacionarnos y, últimamente, de aprender, pensar, organizar y dirigir. Por lo tanto, nos adentramos en la sociedad del conocimiento con una escuela pendiente de reforma organizativa.

El entorno tecnológico general de cualquier comunidad educativa debe prepararse para:

- Una sociedad globalizada.
- Una sociedad que gira en torno a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La aparición de nuevos sectores sociales.
- El exceso de información.
- El concepto de aprender a aprender es de máxima importancia.
- El impacto de las TIC alcanza a todos los sectores de la sociedad.
- La aparición de un nuevo tipo de inteligencia consecuencia del empleo de las TIC.
- La velocidad de cambio.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

El 53 % de los padres y madres de los alumnos del Centro eran personas con un escaso nivel de estudios (Certificado o Graduado Escolar) y el 22 % tienen estudios universitarios (Diplomados y Licenciados), mientras que un 25 % tienen estudios de grado medio (Bachiller superior y módulos profesionales).

Los alumnos disponen en general de conexión a Internet en sus casas y los mayores tienen, casi todos, teléfonos con uso de datos. El uso que hacen de estos aparatos es, básicamente, de ocio aunque en ocasiones los utilicen para realizar consultas referidas a cuestiones del colegio.

El uso actual de las TIC es escaso en algunos apartados y depende, en otros, del conocimiento que tengan los profesionales, de su formación y de la dotación de medios que tiene el Centro. Por ello creemos que los distintos documentos oficiales del Centro recogen estas limitaciones pero, a la vez, deben concretar cuáles serán los usos que se hagan de las TIC, tanto en la utilización en las aulas como en la relación con el resto de la Comunidad educativa, sea para trabajo de los alumnos, colaboración de las familias, información a las familias y a los alumnos e intercambio entre los profesionales.

En resumen podemos decir que en el CEIP Villar y Macías detectamos las siguientes carencias que esperamos suplir con la paulatina aplicación de este Plan TIC:

- Escasez en la dotación de recursos para los alumnos y para el centro.
- Lentitud en la transición del modelo educativo tradicional a un modelo más interactivo con la utilización de las TIC.
- Gran desigualdad en el nivel de conocimientos del profesorado, debido en parte a la falta de estabilidad en el destino y a los intereses personales.
- Escasez de conocimientos por las familias en la utilización de las TIC para el trabajo de los alumnos.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Las actuaciones en la gestión y organización del centro están cada vez más informatizadas y podemos afirmar que la mayoría de las tareas administrativas se realizan utilizando las nuevas tecnologías.

- Gestión de la Secretaría: matriculación, expedientes de alumnos, certificados, títulos, boletines de notas, relaciones con la administración educativa (estadísticas, actas) documentación administrativa en general.
- Gestión del personal: fichas del personal, control de presencia…
- Administración general del centro: contabilidad y economía.
- Gestión de tutorías: seguimiento y evaluación del alumnado: circulares, informes a los padres, boletines de notas.
- Gestión y control del rendimiento de los alumnos: asistencia, amonestaciones, información a través de Internet, etc.

- Gestión de bibliotecas: inventarios, préstamos, actualización del fondo bibliográfico.
- Apoyo a dirección y jefatura de estudios: confección de horarios (de los cursos, de los profesores y de las aulas...), coordinación de programas...
- Gestión de actividades extraescolares, comedor escolar, madrugadores, actividades…
- Para realizar estas tareas contamos con programas específicos: colegios, stilus, gece, abies, etc.
- Página Web del centro: Está actualizada y tiene un carácter informativo y orientador.
- Actualmente ya se tienen todas las cuentas de correo electrónico de los profesores. Durante este curso, se seguirán mandando el máximo de información a través de las mismas y del aula virtual.
- Seguir actualizando y ampliando la página web y el Aula virtual del Centro como canales de comunicación.
- Funcionar con el aula virtual en las aulas y abrirlas a las familias.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

La aplicación de las TICs en el centro ha supuesto una mejora en la optimización del tiempo y trabajo de gestión y organización, especialmente en las tareas burocráticas. También ha contribuido a hacer más ágil y fluida la información y la comunicación con las familias y resto de la comunidad educativa.

La aplicación de las TICs en el aula, con la introducción del uso del aula virtual, libros digitales, Internet, ordenadores... ha aportado un cambio metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, más adaptado a los tiempos actuales y dando mayor relevancia al protagonismo del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan Codice TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra manera de trabajar con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en nuestro centro.

Con la incorporación de las TICs a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje pretendemos que nuestros alumnos alcancen una serie de competencias y habilidades en el uso, responsabilidad y manejo de las tecnologías, acercándoles a la vez de forma crítica a todo un mundo de posibilidades informativas y formativas, favoreciendo la interactividad y las actitudes cooperativas.

Las TICs contribuirán a que nuestros alumnos alcancen su nivel de cualificación inmersos en plena era digital, en un mundo tecnológico con grandes avances en la tecnología.

Por otro lado, el uso de las TICs mejoran la comunicación e información entre los miembros de la comunidad educativa, siempre que se haga un uso responsable de las mismas.

La informatización de la gestión y organización del centro ha supuesto una optimización del tiempo y trabajo, especialmente en las tareas burocráticas.

La adquisición de destrezas por parte del profesorado es fundamental para adaptarse al mundo cambiante de las nuevas tecnologías. Nuestro claustro lleva muchos años formándose y aplicando las TICs en el aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

a) Objetivos de dimensión pedagógica.

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades…
- Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Facilitar el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales y en las tareas de apoyo y refuerzo de aprendizajes.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa en las diferentes actividades del Centro: Jornadas Culturales, Página Web, Bibliotecas, Exposiciones, etc…
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda sacar, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
- Mejorar el planteamiento pedagógico a través de las TIC.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, ...
- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales, como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, foros, chats, a través de Internet.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y lograr que utilicen las pautas adecuadas para llegar a la información precisa.
- Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Conocer los riesgos asociados a las nuevas tecnologías y potenciar el uso coherente de las mismas.

b) Objetivos de dimensión organizativa.

- Lograr la integración de las TIC como un medio dinámico de comunicación entre el Centro y las familias. Para ello, contamos ya con algunos recursos: Página web del centro, correo electrónico, Aula virtual.
- Impulsar otras iniciativas que favorezcan esa comunicación: Bitácora de centro abierta a la participación de los padres, herramientas de tutoría de alumnos.
- Informar sobre las múltiples posibilidades que ofrece Internet y sensibilizarlos en todo lo relativo a la seguridad y protección de los menores cuando navegan por Internet..
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, Aula virtual ...
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: página Web, Aula virtual, Jornadas, Semana Cultural, charlas formativas, encuestas, Jornadas de puertas abiertas, Carnaval, Navidad...
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando la página web y el aula virtual como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su entorno próximo.

c) Objetivos de dimensión tecnológica.

Dotar a todas las aulas de:

- Renovación de los equipos informáticos con sistemas operativos obsoletos.
- Soportes de almacenamiento para realizar copias de seguridad de la información.
- Nueva infraestructura propuesta por la Junta de Castilla y León.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas del Currículo: Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio e Idiomas fundamentalmente.
- Favorecer la adquisición de habilidades y destrezas, así como el conocimiento de las mismas, en otras materias: Música, Plástica y Educación Física.

5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución comisión TIC.

La Comisión TIC estará formada por dos profesores pertenecientes a los equipos inter-nivel 1 y 2, una profesora de E. Infantil, una especialista y el equipo directivo.

FUNCIONES:

- Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC.

- Fomentar la utilización por parte del resto de los maestros de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Elaborar el calendario de reuniones.
- Realizar el seguimiento de las tareas propuestas.
- Recoger la información y difundirla entre el profesorado.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

La situación actual del claustro no nos permite precisar, a corto plazo, la temporalización detallada del Plan.

La idea del Equipo Directivo es implicar a los profesionales que lleguen al centro en un avance progresivo hasta conseguir el uso cotidiano de las TIC en el aula. Una vez conseguido esto plantearíamos objetivos más ambiciosos.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

Los profesores que se incorporen al Centro recibirán información del Plan TIC y asesoramiento de cómo participar e integrarse dentro de la dinámica establecida en el Centro.

Al comienzo de cada curso escolar, los tutores, en la primera reunión informativa que celebren con el grupo de padres/madres informarán a éstos de las principales características y funcionamiento del Plan TIC del Centro.

Al principio de curso los tutores informarán a su grupo de tutoría de las normas de utilización de los ordenadores, PDI, y demás soportes utilizados para el fomento de las TIC, también de su proyección en las tareas escolares.

Cuando se produzcan incorporaciones de alumnos, una vez comenzado el curso, recibirán (según lo previsto en el P. DE ACOGIDA) una carpeta informativa en la que estarán recogidas las características más importantes de dicho plan.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. Gestión, organización y liderazgo

<u>Situación de partida</u>

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

En el CEIP Villar y Macías existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo formadas por el Equipo Directivo y la Comisión TIC, que se encargan de la coordinación, la planificación y la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones.

El uso de las TIC es una inquietud en nuestra práctica docente, y ello queda reflejado en los documentos institucionales de nuestro centro. Nuestros alumnos son nativos digitales y por ello somos conscientes de la importancia que las TIC tienen en sus vidas. Queremos capacitar a los alumnos en su uso responsable, integrando las TIC como un elemento más en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Contamos con:

- Aula de informática dotada de 20 ordenadores.
- Ordenadores para la gestión y administración.
- Dotación de ordenador, cañón, altavoces, mando a distancia y pizarra digital en todas las aulas para la impartición de docencia.
- Mini PCs en las aulas de 5º y 6º (red XXI).
- Página web http://ceipvillarymacias.centros.educa.jcyl.es/sitio/
- Aula Virtual.
- Material de editoriales.
- Red wifi en todo el edificio.
- Política de Privacidad.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Realizar un Plan Estratégico de planificación orientado hacia la aplicación e integración de las TIC en todos sus procesos y revisar los resultados, la calidad y el impacto.

Acción 2: Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: uso didáctico, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.

6.2. Proceso de enseñanza y aprendizaje

Situación de partida

En el CEIP Villar y Macías integramos las TIC en nuestra práctica educativa diaria. El centro tiene establecida una progresión en competencia digital que queda reflejada en las programaciones didácticas.

En cada aula se utiliza la PDI para la enseñanza y la adquisición de contenidos curriculares a través de diferentes recursos educativos.

Se da especial relevancia a la selección de recursos educativos que faciliten el acceso a las nuevas tecnologías por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales y en las tareas de apoyo y refuerzo de aprendizaje.

En 4º curso los alumnos aprenden a utilizar las herramientas básicas para manejar los mini PCs en el aula (sistema operativo, procesador de textos, tratamiento de imágenes…).

En los cursos de 5º y 6º se utilizan los mini PCs como herramienta de aprendizaje en todas las áreas.

Disponemos de un aula de informática que puede ser utilizada por cualquier grupo de alumnos con un horario que se establece a principio de curso, en la que los alumnos adquieren habilidades en el uso y manejo de las tecnologías.

Cada maestro utiliza el aula virtual que permite la interacción con las familias, tanto para el envío e intercambio de información con los padres o tutores como para la realización de tareas por parte del alumnado.

Desde la página web se potencian actividades de participación de toda la Comunidad Educativa.

Actuaciones concretas y propuesta de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje.

Acción 2: Definir en todos los planes de acción educativa los objetivos, metodologías y procesos para la adquisición de la competencia digital.

6.3. Formación y desarrollo profesional:

Situación de partida

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos…): autoevaluación y diagnóstico.

El Equipo Directivo realiza a final de curso un claustro para la elaboración de la memoria en el que se valoran las necesidades formativas de cara al curso siguiente.

Durante los dos últimos cursos la formación ha girado en torno al entorno moodle para el manejo del aula virtual.

El Equipo Directivo siente preocupación por conocer el nivel de competencia digital de su profesorado por lo que le anima a realizar la autoevaluación digital de la Junta de Castilla y León.

Disponemos de un Plan de Acogida dirigido al nuevo profesorado que se incorpora al centro informando de las actuaciones llevadas a cabo en relación con las TIC.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

La Junta de Castilla y León, al inicio de curso, da acceso al nuevo profesorado a la plataforma en la que se encuentra el aula virtual.

En dicha aula, en el apartado del claustro de profesores, tenemos disponibles todos los documentos relacionados con el funcionamiento del centro, incluido el plan de acogida al profesorado nuevo.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Tener en el centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.

Acción 2: Planificar la formación para la creación de recursos.

6.4. Proceso de evaluación

Situación de partida

a) Procesos de aprendizaje

El profesorado del centro tiene incorporado en su programación didáctica los estándares de aprendizaje sobre la competencia digital de sus alumnos en todas las áreas.

b) Procesos de enseñanza

Se valora la adecuación y el manejo de las herramientas y la metodología utilizadas en los procesos de enseñanza.

c) Procesos organizativos

Trimestralmente se realiza una valoración de los procesos organizativos que nos indica la evolución del trabajo realizado, sus aspectos positivos y negativos, y cómo mejorarlo.

d) Procesos tecnológicos-didácticos

En el Reglamento de Régimen Interno están establecidas las normas de utilización de los medios informáticos del centro.

En el aula de informática existe un tablón para el registro de incidencias para que el responsable tenga conocimiento y pueda dar solución a los problemas que surjan.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Utilizar herramientas digitales y metodologías para la evaluación y autoevaluación.

Acción 2: Disponer de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.

6.5. Contenidos y currículos:

Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Nuestro centro tiene en cuenta el carácter transversal de la competencia digital y por ello en las programaciones didácticas están integrados los estándares de aprendizaje correspondientes en todas las áreas curriculares.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

El centro tiene establecida una progresión curricular en competencia digital que queda reflejada en las programaciones didácticas.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Las editoriales ponen a disposición del profesorado diferentes materiales para su uso en el aula y la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aula virtual también funciona como recurso didáctico y servicio digital para el acceso a los contenidos de aprendizaje.

d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Todas las aulas están dotadas de PDI, proyector, mando a distancia, altavoces y ordenador con acceso a Internet.

e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

La página web del centro tiene un enlace directo a recursos educativos ofrecidos por la Junta de Educación de Castilla y León.

En el aula virtual el profesorado cuelga los materiales que se utilizan para trabajar tanto en el aula como en casa.

Las editoriales ponen a disposición del profesorado material digital.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Difundir los recursos educativos que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a las normativas vigentes.

Acción 2: Establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

Situación de partida

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Podemos definir el contexto actual de colaboración y comunicación del centro con la comunidad educativa por medio de los mecanismos de utilizamos:

- Página web del centro: http://ceipvillarymacias.centros.educa.jcyl.es/sitio/ , donde se informa de noticias que pudieran ser de interés a toda la comunidad educativa e incluso a personas ajenas a ella.
- Aula virtual: donde se mantiene comunicación, mediante el uso del correo electrónico, avisos y programación de tareas, entre el profesorado, entre el profesorado y los alumnos, y entre el profesorado y las familias.
- El AMPA utiliza Facebook como red social.
- El centro utilizaba blog y Twitter como red social pero con la nueva normativa de protección de datos hemos limitado su uso.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa,…).

- La página web del centro es nuestro escaparte al exterior y nuestra primera forma de interacción. Cualquier persona, perteneciente o ajena a nuestra comunidad educativa, puede obtener fácilmente información sobre el centro.
- El aula virtual nos facilita el trabajo de colaboración, pudiendo editar información para un grupo de la comunidad educativa sin que sea visible para el resto.
  El aula virtual también permite la comunicación entre los siguientes pares:
  - Equipo directivo – profesor y profesor – equipo directivo
  - Equipo directivo – familias y familias – equipo directivo
  - Profesor – alumnos y alumnos – profesor
  - Profesor – familias y familias – profesor
  - Profesor – profesor

  Asociada a las claves de acceso al aula virtual cada usuario tiene su propia cuenta de correo electrónico.

- Por supuesto nos seguimos comunicando también por las formas tradicionales como el teléfono y la carta postal.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Al inicio de cada curso escolar los padres firman una autorización para difundir o no imágenes de sus hijos, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos.

El centro custodia los datos de los alumnos y sus familias de acuerdo a los protocolos establecidos por la Junta de Educación de Castilla y León.

Las noticias de la página web son editadas por personal autorizado por lo que su contenido está protegido.

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

El centro cuenta con conexión a internet de fibra óptica que llega a todos los espacios mediante conexión wifi o cableado.

Disponemos de personal especializado que nos realiza el mantenimiento de los equipos y se revisa el software.

Los ordenadores del aula de informática han quedado obsoletos.

Al ser el centro muy grande, la wifi llega con dificultad a algunos espacios, por lo que en ocasiones tenemos problemas de conexión en algunas aulas. Esperamos que con los cambios previstos por la Junta de Educación de Castilla y León se solucione.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Desarrollar en el alumnado habilidades y estrategias para el uso y manejo de las TICs.

Acción 2: Desarrollar por el profesorado metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo de acuerdo al perfil del alumnado.

6.7. Infraestructura

Situación de partida

a) Definición de equipamiento y software:

Todas las aulas del centro están dotadas de equipo informático con conexión a internet, proyector, altavoces, PDI y mando a distancia.

Todos los equipos informáticos del centro cuentan con el sistema operativo Windows.

Existe un aula de informática con 20 ordenadores.

La sala de profesores dispone de un ordenador e impresora.

El despacho de dirección cuenta con un ordenador y el de secretaria con dos, todos conectados por wifi a una fotocopiadora.

El aula de PT y la de AL disponen también de ordenador.

Las aula de 5º y 6º están dotadas de 25 mini PCs.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

La red wifi llega a todas las aulas y zonas del centro y todos los ordenadores tienen conexión a internet.

Todas las aulas cuentan con PDI. Además, las aulas de 5º y 6º disponen de mini PCs.

El aula virtual permite disponer de un entorno directo de aprendizaje.

c) Redes y servicios de centro:

Tenemos red separada para secretaría y dirección.

d) Redes y servicios globales institucionales:

El centro dispone de fibra óptica y wifi.

El centro proporciona a toda la comunidad educativa y resto de instituciones acceso a información y recursos a través de su página web.

e) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

La red wifi llega a todos los espacios del centro, pero al ser éste tan grande en ocasiones tenemos problemas de conexión en algunas aulas. No obstante, esperamos que este problema se solucione con los cambios que la Junta de Educación de Castilla y León tiene previsto realizar este mismo curso.

Los ordenadores del aula de informática han quedado obsoletos, lo que dificulta el uso de los mismos y el aprendizaje de los alumnos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Utilizar tecnologías de asistencia, inclusión y acceso a contenidos digitales apropiados para atender a las necesidades especiales de los alumnos que requieran un soporte de aprendizaje adicional o diferenciado.

Acción 2: Mejorar la infraestructura de red del centro de forma que permita optimizar las posibilidades de aprendizaje de la era digital, dando acceso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado, internalizado e inclusivo.

6.8. Seguridad y confianza digital

Situación de partida

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Al inicio de cada curso escolar los padres firman una autorización para difundir o no imágenes de sus hijos, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos.

El centro custodia los datos personales de todos los alumnos y familias, así como los documentos institucionales y los recursos de aprendizaje y enseñanza, conforme a los protocolos establecidos por la Junta de Educación de Castilla y León.

En la página web existe un apartado con recursos sobre seguridad en Internet a disposición de todas las familias o personas que lo quieran consultar.

Además, el centro solicita una charla para los padres sobre ciberseguridad para familias con menores en edad escolar.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Seguimos los protocolos de seguridad y confianza digital establecidos por la Junta. El centro tiene separadas la red del profesorado y alumnado de la red administrativa. Los datos se almacenan en los espacios que para ello tiene la Junta establecidos.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Redes separadas físicamente entre aulas de alumnos y despachos/administración a través de router/cortafuegos, administrado por el personal contratado por el centro.

Acceso restringido por usuario y contraseña a las cuentas de profesor y/o alumno desde cualquier equipo.

Servicio de filtrado de contenidos a través de DNS externo.

La instalación de nuevos equipos la realiza el personal cualificado que los configura y adapta a las necesidades del entorno, añadiendo el software y cuentas de usuario apropiadas. La retirada de equipos se realiza asegurándose de la eliminación información sensible antes de reutilizar o dar de baja el equipo.

Se realizan copias de seguridad automatizadas regularmente.

El acceso a la red wifi está protegido por contraseña.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente.

Formación específica de profesores y alumnos.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

En el centro nos ceñimos a la normativa vigente en lo relativo a la protección de datos. Esta normativa de seguridad es de obligado cumplimiento para todos los usuarios del centro.

<u>Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:</u>

Acción 1: Mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Acción 2: Mejorar las actuaciones de formación y concienciación de los usuarios del centro.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El desarrollo de un plan de innovación en TIC debe llevar asociado, como todo proyecto, un proceso de evaluación y reflexión que permita valorar los resultados y reorientarlo en sucesivas actuaciones.

La evaluación de las actividades que implican el uso de estas nuevas tecnologías formará parte del mismo proceso de aprendizaje.

En la evaluación del Plan se tendrán en cuenta las siguientes estrategias:

- Grado de consecución de los objetivos de este plan en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
- Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros de la comunidad educativa.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento del aula virtual del centro.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.
c) Auditorías internas o externas.

Para el seguimiento y diagnóstico del plan realizamos una valoración trimestral en la que valoramos los siguientes apartados:

- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Organización y gestión.
- Viabilidad y funcionamiento de los recursos.
- Formación del profesorado.
- Comunicación con las familias.

Con los resultados de esta valoración realizamos las propuestas de mejora oportunas.

A final de curso, en la Memoria Anual, se incluyen los resultados de los cuestionarios realizados por el consejo escolar y el claustro de profesores con las valoraciones del funcionamiento general del centro, incluido un apartado relativo a las nuevas tecnologías.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:
   1º. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
   2º. Procesos de evaluación.
   3º. Contenidos y currículos.

Líneas de actuación	**Indicadores de evaluación**	**Diariamente**	**Habitualmente**	**Ocasionalmente**
Respecto a la integración curricular	¿En qué grado se han introducido las TIC en las distintas programaciones?			
	¿Con qué periodicidad se utilizan las TIC en el aula?			
	¿Se elaboran materiales en forma electrónica?			
	¿Se utilizan el libro digital y otros materiales ofrecidos por la editorial?			
	¿Se utiliza el cañón-ordenador en el aula para hacer exposiciones, explicar contenidos o buscar información?			
	¿Utilizan en casa las TIC como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes?			
	¿Buscan información en internet para realizar trabajos?			
	¿El uso de las TIC mejora la motivación del alumnado hacia las tareas escolares?			
	¿Se ha mejorado la Atención a la Diversidad con la incorporación de las TIC?			
	¿El uso de las TIC mejora la atención del alumnado?			
	¿El uso de las TIC mejora la actitud de los alumnos hacia el estudio?			
	¿El uso de las TIC mejora la socialización de los alumnos?			

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

1º. Gestión, organización y liderazgo.
2º. Formación y desarrollo profesional.
3º. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Línea de actuación	**Indicadores de evaluación**	**SI**	**NO**	**PROPUESTA DE MEJORA**
Respecto a la formación del profesorado	¿Participa en programas de formación?			
	¿Existe compromiso y entusiasmo en el empleo y desarrollo de las TIC?			
	¿Tiene conocimientos técnicos suficientes para utilizar las TIC en el aula con solvencia?			
	¿Es suficiente la formación en TIC en el propio centro educativo?			
	¿Utilizas como herramienta TIC el aula virtual?			
	¿Utilizas como herramienta la web del centro?			
	¿Utilizas otras herramientas: blog, ofimática…?			

Línea de actuación	**Indicadores de evaluación**	**Diaria-mente**	**Habitual-mente**	**Ocasional-mente**
Respecto a la comunicación e interacción institucional	Utilización de las TIC para comunicarse con las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado.			
	Utilización de la página web para la difusión de proyectos y actividades que se desarrollan.			
	Utilización del aula virtual entre el profesorado.			
	Utilización del aula virtual para comunicarnos con las familias.			

Línea de actuación	**Indicadores de evaluación**	**Diaria-mente**	**Habitual-mente**	**Ocasional-mente**
	Gestión de la secretaría: matriculación, boletines, expedientes contabilidad…			

Respecto a la gestión y organización del centro	Gestión de la biblioteca: inventario, préstamo…			
	Utilización de las TIC para elaborar programaciones, trabajo de aula, proyectos…			
	Actualización y ampliación de la página web del centro.			
	Actualización y mejora del aula virtual.			
	Se proporciona a los profesores y alumnos cuenta de correo electrónico.			

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:
   1º. Infraestructura.
   2º. Seguridad y confianza digital.

Línea de actuación	**Indicadores de evaluación**	**SI**	**NO**	**PROPUESTA DE MEJORA**
Respecto a las infraestructuras y el equipamiento	¿La dotación de infraestructura y equipamiento es suficiente?			
	¿La organización de los recursos es la idónea?			
	¿Los programas educativos empleados son los adecuados?			
	¿La accesibilidad a internet en todas las aulas es buena?			
	¿El aula de informática es operativa?			
	¿Los alumnos disponen de ordenador en casa?			

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

a) Respecto al alumnado.
b) Respecto al profesorado.
c) Respecto al equipo directivo.
d) Respecto al resto de usuarios.

El centro tiene pensado diseñar diferentes cuestionarios de evaluación del Plan Codice-TIC para los diferentes miembros de la comunidad educativa.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Nuestras conclusiones sobre este plan son:

1. La falta de recursos dificulta la consolidación de algunos de los objetivos propuestos.
2. El cambio de gran parte del profesorado en los dos últimos años ha supuesto una marcha atrás en el avance de dicho plan porque en algunos casos ha sido como empezar de nuevo.
3. El cambio de plataforma del aula virtual también ha dificultado su utilización puesto que el profesorado ha tenido que formarse en esta nueva plataforma y ha supuesto empezar de nuevo.
4. Esperamos poder avanzar en los próximos cursos gracias a la prometida mejora de infraestructuras y recursos y la estabilidad del profesorado.
5. El centro ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo económico para la dotación de recursos. Necesitamos que la administración contribuya eficazmente para paliar las deficiencias que se detectan en el centro.
6. A pesar de las dificultades desde que se empezó a trabajar con el Proyecto de Formación en Centros el trabajo con las TIC en el aula ha aumentado gradualmente.
7. La buena disposición del profesorado y de las familias hace prever que este Plan alcance gran parte de los objetivos previstos.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación del plan valorando las metas conseguidas y nos plantearemos nuevas necesidades que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje a través de las TIC.